

ORIENTACIÓN ACADÉMICA



ORIENTACIÓN ACADÉMICA



**Evaluación del Bachillerato para
Acceso a la Universidad
EBAU**

TITULACIÓN EN BACHILLERATO

Una vez finalizado el segundo curso, los alumnos podrán obtener el título de Bachillerato pese a tener una asignatura suspensa, siempre que el equipo docente considere que el alumno:

- ha alcanzado los objetivos y competencias de la etapa
- y que además haya tenido una asistencia continuada
- se haya presentado a todos los exámenes y recuperaciones
- y su nota media sea de 5 o más

EI TÍTULO DE BACHILLERATO TE PERMITE ACCEDER A:

- Estudios universitarios, si apruebas el examen de acceso a la universidad.
- Ciclos Formativos de Grado Superior (FP).



ACCESO A LA UNIVERSIDAD EBAU

FASE GENERAL (Obligatoria)

CONTENIDO DE LA FASE GENERAL . Realización de una prueba de cada una de las materias que se citan:

▪ **Tres materias del bloque de troncales:**

- Primer ejercicio-Lengua Castellana y Literatura II
- Segundo ejercicio-Historia de España o Historia de la Filosofía
- Tercer ejercicio-Primera Lengua Extranjera II

▪ **La Materia del bloque de troncales según modalidad de 2º bachillerato** (cuarto ejercicio) elegir una :

- CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: Matemáticas II, Matemáticas ACS.
- HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: Latín II, Matemáticas ACS

Estas materias ponderarán en su caso para la nota de admisión.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD EBAU

FASE DE MEJORA DE NOTA (Voluntaria)

Se realiza para mejorar la nota de admisión. El alumnado podrá examinarse un **máximo de 4 asignaturas**.

- Historia de España o Historia de la Filosofía (si no se ha examinado en la fase general).
- **Materias Específicas Obligatorias de Modalidad** (si no se ha examinado en la fase general): Matemáticas II, Matemáticas ACS, Latín.
- **Materias Específicas de Modalidad**(si no se ha examinado en la fase general). No será necesario haber cursado estas asignaturas en 2º de Bach para matricularse de ellas:
 - CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: Biología, Dibujo Técnico, Física, Geología y Ciencias Ambientales, Química y Tecnología e Ingeniería.
 - HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: Empresa y Dis. de Mod. de Negocio, Geografía, Griego, Historia del Arte.
- **De una segunda lengua extranjera distinta** de la del bloque troncales y de la que se hubieran examinado como Primera Lengua Extranjera II en la fase general: Inglés, Francés, Portugués, Alemán, Italiano.

Cada prueba dura 90 minutos, con descansos entre pruebas.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD EBAU

SUPERACIÓN DE LA EBAU

Para superar la EBAU es necesario tener una calificación **igual o superior a 4 puntos**.

Dicha calificación es la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las materias generales de bloque de asignaturas troncales.

NOTA DE ACCESO

La nota que se obtiene para acceder a la universidad se calcula:

40% calificación EBAU

60% media del expediente académico de Bachillerato

La nota resultante deberá ser **igual o superior a 5**.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD EBAU

SUPERACIÓN Y NOTA DE ADMISIÓN

- La prueba se supera con una nota mínima de 5 puntos calculada:

$$\text{Nota} = 0,6 * \text{N Media Bachillerato} + 0,4 * \text{Nota Fase General}$$

Para la admisión en títulos con procedimiento de concurrencia competitiva (límite de plazas):

$$\text{Nota Admisión} = 0,6 * \text{NMB} + 0,4 * \text{CFG} + a * X1 + b * X2$$

NMB: Nota media del Bachillerato

NFG: Nota de la Fase General

X1 y X2: dos mejores calificaciones de las materias de la fase específica a y b: 0,1. Las universidades pueden elevarlo a 0,2

La nota de admisión incorpora la nota de las materias específicas si pertenecen a la rama de conocimiento del título de grado al que quiere ser admitido.

a, b → **parámetros de ponderación** de las notas de las materias de la fase específica, que puede ir de 0,1 a 0,2 en función de la idoneidad de la materia para cursar los estudios de grado elegidos. Lo determina cada universidad.

EBAU

EVALUACIÓN DEL BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

FASE GENERAL (OBLIGATORIA)

MATERIAS TRONCALES GENERALES +	MATERIA TRONCAL DE MODALIDAD (Según modalidad e itinerario de 2º)			
<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y literatura <input type="checkbox"/> Historia de España o Historia de la Filosofía <input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera II	Humanidades y Ciencias Sociales: Latín II y Matemáticas ACS Ciencia y Tecnología: Matemáticas II y Matemáticas ACS	NOTA MEDIA DE LOS EXÁMENES (Entre 4 y 10 puntos)	40%	CALIFICACIÓN ACCESO UNIVERSIDAD Entre 5 y 10 puntos
CALIFICACIÓN FINAL DEL BACHILLERATO (CFB): 1º Y 2º (Media aritmética de las calificaciones de todas las materias cursadas, redondeada a la centésima más próxima)		Entre 5 y 10 puntos	60%	

FASE DE MEJORA DE NOTA (VOLUNTARIA)

Para aquellos alumnos que quieran mejorar su nota de admisión. Podrán examinarse de hasta 4 materias de opción del bloque de las asignaturas troncales de 2º de bach. (Cursadas o no cursadas).			Ponderación según relación con el grado que se quiera estudiar. Se eligen las dos asignaturas que más nota aporten.	Máximo 4 puntos
Biología Dibujo Técnico Física	Geología y Ciencias Ambientales Química Tecnología e Ingeniería	Empresa y Dis. De Mod. de Negocio Geografía Griego II Hª del Arte		
Asimismo los estudiantes podrán examinarse de una segunda lengua extranjera distinta de la que hubieran cursado como materia del bloque de asignaturas troncales.				

NOTA DE ADMISIÓN EN UNIVERSIDAD: MÁXIMO 14 PUNTOS

EBAU

EVALUACIÓN DEL BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

FASE GENERAL (OBLIGATORIA)

MATERIAS TRONCALES GENERALES +	MATERIA TRONCAL DE MODALIDAD			
Lengua Castellana y literatura: 6.850 Historia de España 8.030 Primera Lengua Extranjera II: 7.120	Ciencias y Tecnología: Matemáticas II 8.250	NOTA MEDIA DE LOS EXÁMENES (Entre 4 y 10 puntos) (6.850 + 7.120 + 8.030 + 8.250) : 4 = 7,562 40% de 7,562 = 3,0248	40% 3,0248	CALIFICACIÓN ACCESO UNIVERSIDAD Entre 5 y 10 puntos 3,0248+5,1= 8,1248
CALIFICACIÓN FINAL DEL BACHILLERATO (CFB): 1º Y 2º : 8,50		Entre 5 y 10 puntos 60% de 8,50 = 5,1	60% 5,1	

FASE DE MEJORA DE NOTA (VOLUNTARIA)

Alumno quiere hacer grado Bioquímica. Se examina de:	Nota examen x Parámetro de ponderación	Máximo 4 puntos Sumo las dos mejores notas: 1,60 + 1,67 = 3,27
Biología: 8.00 Química: 8.36 Física: 7.65	Nota ponderada Biología: 8.00 x 0,2 = 1.60 Química: 8.36 x 0.2 = 1.67 Física: 7.65 x 0.1 = 0.76	

NOTA DE ADMISIÓN EN UNIVERSIDAD: MÁXIMO 14 PUNTOS

NOTA DE ADMISIÓN: 8,1248 + 3,27 = 11.394

ACCESO A LA UNIVERSIDAD

EBAU

La superación de la **fase general** tendrá **validez indefinida**.

La calificación de las materias de la **fase de mejora de nota** tendrá validez para el acceso a la universidad durante los **dos cursos académicos siguientes** a la superación de las mismas.

Los estudiantes **podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación** de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que esta sea superior a la anterior.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD EBAU

CONVOCATORIAS PRUEBA ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Anualmente hay **dos convocatorias**

- C. Ordinaria junio: 5, 6 y 7 **Matriculación:** del 28 de mayo hasta las 12 horas del 31 de mayo.
- C. Extraordinaria Julio: 8, 9 y 10 **Matriculación:** del 1 de julio hasta las 12 horas del 3 de julio.

CALIFICACIONES

La consulta de calificaciones será:

- Convocatoria Ordinaria - 14 de Junio a las 10.00 horas
- Convocatoria Extraordinaria - 15 de Julio a las 12.00 horas

REVISIÓN CALIFICACIONES

Convocatoria Ordinaria - Del 17 al 19 de Junio de 2024.

Convocatoria Extraordinaria - Del 16 al 18 de Julio de 2024.

[Página web EBAU](#)

ACCESO A LA UNIVERSIDAD EBAU

SOLICITUD TÍTULO BACHILLER.

1. Cumplimentar el **Modelo 046 online** para abonar **tasas** por **expedición título** Bachiller (después de la fecha de acta de evaluación) 52,95 Euros. <http://www.tributos.jcyl.es/>
2. En la **secretaría del IES**, tras abanar las tasas correspondientes al título.
 - Impreso de solicitud título (firmado).
 - Impreso de datos de domicilio (aviso recepción título).
 - Fotocopia DNI
 - Modelo 046 abono tasas (copia):

Exenciones tasas: familia numerosa categoría especial , discapacidad 33%, víctimas terrorismo.

Bonificaciones tasas: familia numerosa categoría general bonificación 50%.

PREINSCRIPCIÓN EBAU.

El IES entregará un **abonaré**, con el importe de la matrícula, que deberá de hacer efectivo en cualquier oficina del Banco Santander, **en el se indicará la contraseña para que el estudiante consulte la nota de la EBAU, descargue su tarjeta y solicite la revisión de la prueba.** Una vez abonado el importe de la matrícula, el banco entregará sellado el ejemplar al estudiante.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD EBAU

PRECIOS DE MATRÍCULA EBAU

- Materias generales del bloque de asignaturas **troncales** (Ordinaria).....76,82 Euros.
- Materias generales del bloque de asignaturas **troncales** (Fª Nª General).....38,41 Euros.
- Precio por **materia de opción** del bloque de asignaturas troncales (Ordinaria).....10,33 Euros.
- Precio por **materia de opción** del bloque de asignaturas troncales (Fª Nª General).....5,16 Euros.
- **Gastos Generales de Administración** (Se abonará con el importe de la matrícula).....1,5 Euros.

Familia numerosa de categoría general (Fª Nª General), acreditar , presentando fotocopia del título o carné individual de Familia Numerosa junto con el original.

EXENTOS DE PAGO MATRÍCULA

- Familias numerosas categoría especial.
- Alumnado con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100.
- Condición de víctima de terrorismo.
- Víctimas de violencia de género.
- Beneficiarios de la prestación de ingreso mínimo vital.
- Beneficiarios de Protección Temporal por el conflicto de Ucrania.
- *Los exentos, solo abonarán el precio de los gastos generales de administración (1,5 Euros).

El alumno que no supere la EBAU, en la convocatoria ordinaria, o que desee subir nota, deberá de volverse a matricular si desea examinarse en la extraordinaria.

SOLICITUD MATRÍCULA EBAU



Universidad de Valladolid

Los datos que facilite en este impreso serán tratados por la Universidad de Valladolid en calidad de responsable junto a la Junta de Castilla y León, para la gestión administrativa y académica de la EBAU y para el envío o recepción de información institucional previo consentimiento. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento. Más información en el Anexo a este documento

SOLICITUD DE MATRÍCULA PARA LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EBAU)

Al Sr. Rector Magfo. de la Universidad de Valladolid solicito formar parte en la citada prueba, para lo que hace constar las siguientes referencias:

DATOS PERSONALES

D.N.I., PASAPORTE o N.I.E.		NOMBRE	
1º APELLIDO		2º APELLIDO	
DIRECCIÓN		Nº	P.D.C.
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	
EMAIL		Nº TELÉFONO	TÍPICO MOVIL

Para la correcta tramitación de esta solicitud, la Universidad de Valladolid requiere la consulta de datos del solicitante a otros organismos públicos (art. 28.2 Ley 39/2015). Se consultarán sus datos de identidad, salvo que manifieste su oposición especificando el motivo:

(Puede adjuntar además la documentación que estime como justificativa de su oposición)

IMPORTANTE: En caso de oponerse o no haber autorizado la consulta, deberá aportar la correspondiente documentación acreditativa necesaria para resolver el trámite, de otro modo no se podrá gestionar adecuadamente, requiriéndose su subsanación.

Autoriza que la Universidad de Valladolid pueda recibir información sobre la oferta de servicios y soluciones por email/correo postal

Centro en el que realizó el Bachillerato/Ciclo Formativo de Grado Superior

Nombre _____

En la actualidad accede a la EBAU procedente de: (marque lo que proceda)

Bachillerato C.F.G.S. Convocatoria en que aprobó: Ordinaria Extraordinaria Año: _____

FASE GENERAL (Materias Comunes y Materia Específica Obligatoria de Modalidad):

1. Lengua Castellana y Literatura

2. Primera Lengua Extranjera Inglés Francés Portugués Alemán Italiano (segr. una)

3. Historia de España Historia de la Filosofía (segr. una)

3. Materia Específica Obligatoria de Modalidad (segr. una):

Dibujo Artístico Análisis Musical Artes Escénicas Matemáticas II Matemáticas ACS Latín C. Generales

Fundamentos del Arte Fundamentos Artísticos (únicamente alumnos procedente del sistema educativo en la Ley Orgánica 2/2023)

Historia de España Historia de la Filosofía (únicamente para alumnos que haya obtenido el Título de Bachiller de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 148/2022)

FASE DE MEJORA DE NOTA (Carácter Voluntario) (máximo cuatro asignaturas):

Historia de España Historia de la Filosofía (siempre que no se haya examinado de la misma en la fase general)

Materias Específicas Obligatorias de Modalidad (siempre que no se haya examinado de la misma en la fase general):

Dibujo Artístico Análisis Musical Artes Escénicas Matemáticas II Matemáticas ACS Latín C. Generales

Materias Específicas de Modalidad:

ARTES

Dib. Téc. Aplic. Artes Plásticas y al Diseño
 Diseño
 Fundamentos Artísticos
 Técnicas de Expresión Gráfico-plástica
 Coro y Técnica Vocal
 Historia de la Música y la Danza
 Literatura Dramática

Ciencias y Tecnología

Biología
 Dibujo Técnico
 Física
 Geología y Ciencias Ambientales
 Química
 Tecnología e Ingeniería

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Empresa y Dis. de Mod. de Negocio
 Geografía
 Griego
 Historia del Arte
GENERAL
 Movimientos Culturales y Artísticos

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (máximo una asignatura):

Inglés Francés Portugués Alemán Italiano
_____ de _____ de 2 _____

ACCESO A LA UNIVERSIDAD: PARÁMETROS DE PONDERACIÓN

SISTEMA DE PONDERACIÓN DE NOTAS

Cada facultad pondera las notas de determinadas asignaturas de modalidad de la fase específica con 0,1 o 0,2 en el total de la nota de acceso, en función de la idoneidad de la materia para cursar los estudios de grado elegidos, por lo que es muy importante tenerlo en cuenta a la hora de elegir asignaturas de bachillerato y las de la fase específica.

[PARÁMETROS DE PONDERACIÓN 2023-2024](#)

[PARÁMETROS DE PONDERACIÓN 2024-2025](#)

• NOTAS DE CORTE DEL CURSO ANTERIOR

<u>UBU</u>	<u>ULE</u>	<u>USAL</u>	<u>UVA</u>	<u>EDUCAWEB</u>	<u>Notas corte</u>
----------------------------	----------------------------	-----------------------------	----------------------------	---------------------------------	--

EBAU: CALENDARIO

DÍAS	JUNIO	JULIO
Lengua Castellana y Literatura II Historia de España e Historia de la Filosofía Primera Lengua Extranjera II- Inglés	5	8
Materias de modalidad	6	9
Materias de modalidad	7	10

EBAU: HORARIO

5 JUNIO – 8 JULIO		
HORARIO		EJERCICIOS
8:30 h.		Presentación de estudiantes
9:00 h.	10:30 h	Lengua Castellana y Literatura II
11.15 h		Presentación de estudiantes
11:30 h.	13:00 h	Historia de España/ Historia de la Filosofía
16:15 h.		Presentación de estudiantes
16:30 h.	18:00 h	Lengua extranjera II (Fase General)
6 JUNIO – 9 JULIO		
8:45 h.		Presentación de estudiantes
9:00 h.	10:30 h	Matemáticas II/ Matemáticas ACS II/ Latín II/ Dibujo Artístico II/ Artes Escénicas II/ Análisis Musical II/ Ciencias Generales/ Fundamentos del Arte II/ Fundamentos Artísticos
11:15 h		Presentación de estudiantes
11:30 h.	13:00h	Química / Empresa y Diseño de Modelos de Negocio/Coro y Técnica Vocal II / Literatura Dramática / Tecnología e Ingeniería II/ Dibujo Artístico II
15:45 h.		Presentación de estudiantes
16:00h.	17:30h	Dibujo Técnico II / Geografía/Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II /Artes Escénicas II/Análisis Musical II/ Latín II/ Matemáticas II/ INCOMPATIBILIDADES
18:15 h		Presentación de estudiantes
18:30	20:00	Historia de la Filosofía / Historia de España/ Geología y Ciencias Ambientales / Griego II / Diseño /Historia de la Música y de la Danza / Matemáticas Aplicadas a las CCSS/ INCOMPATIBILIDADES
7 JUNIO – 10 JULIO		
8.45 h.		Presentación de estudiantes
9:00 h.	10:30 h	Biología / Historia del Arte / Fundamentos Artísticos/ Movimientos Culturales y Artísticos/ INCOMPATIBILIDADES
11:15 h.		Presentación de estudiantes
11:30 h.	13:00 h	Lengua extranjera (Fase de Mejora de Nota) / Física / Técnicas de Expresión Gráfico-plástica/ Ciencias Generales/ INCOMPATIBILIDADES
15:45 h.		Presentación de estudiantes
16:00 h.	17:30	INCOMPATIBILIDADES
18:15 h.		Presentación de estudiantes
18:30 h	20:00	INCOMPATIBILIDADES

FASE GENERAL
 FASE DE MEJORA DE NOTA

Dentro de cada franja horaria puede cambiar el orden de las materias. Esto solo afecta a los/as alumnos/as que les coincidan exámenes de distintas materias de la fase de mejora de nota en el mismo horario. En este caso, se presentarán al examen de la materia que figure en el horario en primer lugar entre aquellas que les coincidan y realizarán la materia que figura en segundo lugar en el periodo reservado para incompatibilidades, según las indicaciones que reciban del tribunal.

En el caso de dos o más incompatibilidades, se considerarán como incidencias y se comunicará las fechas y horas de los exámenes.

PREINSCRIPCIÓN EN LA UNIVERSIDAD

PREINSCRIPCIÓN

Hay un **único plazo** para todos (tanto los que aprueben en la ordinaria como los que lo hagan en la extraordinaria) que es **del 6 de junio al 5 de julio**.

Dentro del plazo de preinscripción se podrán hacer las modificaciones y rectificaciones que fueran necesarias

El alumno cumplimentará **un solo formulario informatizado**.

El enlace es este:

[Admision. Universidad de Valladolid - Admision \(uva.es\)](https://admission.uva.es/export/sites/admission/#Preinscripcion)

<https://admission.uva.es/export/sites/admission/#Preinscripcion>

Solicitud de preinscripción, o **reserva de plaza** en aquellas titulaciones que quieras estudiar, así como el centro donde se imparten. Pueden elegirse hasta 12 opciones.

Matrícula: Una vez admitido, se realiza en el centro donde cursarás tus estudios universitarios

INFORMACIÓN EN LA RED

[UVA](#)

[USAL](#)

[ULE](#)

[UBU](#)

[UNED](#)

[UNIVERSIA](#)

[EDUCACIÓN CYL](#)

[FORMACIÓN PROFESIONAL](#)

[MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
PROFESIONAL](#)

[QEDU](#)
[\(QUÉ ESTUDIAR Y DÓNDE\)](#)

SEDE EBAU

- **CONVOCATORIA ORDINARIA: 5,6 y 7 de junio 2024.**
- **SEDE 07**
- **Lugar de actuación:** Facultad de Educación y Trabajo Social y Centro de Idiomas, "Campus Miguel Delibes" Pº de Belén 1 -



SEDE EBAU

- **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: 8, 9 y 10 de julio 2024.**
- **SEDE 01**
- **Lugar de actuación:** Aulario "Campus Esgueva" Pº del Cauce, s/n - Valladolid



MATRÍCULA CFGS

ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS

[Formación Profesional - Admisión a ciclos formativos \(jcyl.es\)](https://www.jcyl.es)

PLAZO DE SOLICITUD

Desde el **18 de junio** de 2024 hasta el **5 de julio** de 2024.

[Formación Profesional - Solicitud de admisión a ciclos formativos 2024-2025 \(jcyl.es\)](https://www.jcyl.es)

-La aplicación web genera una solicitud, para imprimir y entregar en el centro elegido como primera opción junto con la correspondiente documentación.

-Indicar por orden de preferencia los ciclos, turno y centros a los que desea acceder (máximo 7).

LA FASE ORDINARIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN.

- **Día 10 de julio de 2024:** publicación de los **listados provisionales** de baremación del alumnado solicitante en el tablón de anuncios de los centros y publicidad en su página web.
- **Del 10 al 12 de julio de 2024:** período de **reclamaciones** a los listados provisionales de baremación del alumnado solicitante ante el centro docente.
- **Día 18 de julio de 2024:** el consejo escolar o consejo social del centro, publicará los listados de **adjudicación de la primera petición en cada ciclo formativo**, curso y turno, por cada vía de acceso y de reservas y las solicitudes excluidas indicando el motivo de la exclusión, dándose publicidad en su página web y en el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es>).
- **Del 18 al 24 de julio de 2024:** período de **matriculación en el centro docente** asignado para el alumnado que haya obtenido plaza. El alumnado con plaza adjudicada que no formalice la matrícula o no presente solicitud de participación en la fase de resultados, perderá dicha plaza finalizando su participación en el proceso de admisión.

MATRÍCULA CFGS

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

- **a) Con carácter general:**

1. DNI o NIE o pasaporte.
2. Libro de familia o documento acreditativo de su condición si quienes presentan la solicitud son los padres o tutores del alumno.

- **b) Para los ciclos formativos de grado superior, en atención a la vía por la que se solicita el acceso, alguno de los siguientes certificados:**

1. Expediente académico oficial en el que conste la modalidad de bachillerato, materias cursadas y la nota media del bachillerato con dos decimales.
2. Certificación académica oficial en la que conste la nota final del ciclo formativo de grado medio expresada con dos decimales.
3. Si el alumnado reúne otros requisitos de acceso, distintos a los indicados en los puntos anteriores, fotocopia del libro de calificaciones, fotocopia del título, certificación académica oficial de los estudios cursados en la que conste la nota media o certificación académica oficial de haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior o la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años, según el caso.

- **c) Además, en atención a las situaciones que se aleguen:**

1. Si se alega la situación de discapacidad certificación acreditativa de la discapacidad emitida por el órgano competente.
2. Si se alega la situación de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, certificado emitido por el órgano público competente.
3. Si se alega la posesión de estudios extranjeros homologados con los del sistema educativo español, resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, declarando la homologación y en la que conste la nota media del expediente académico. Quienes no dispongan de la homologación, deberán aportar el volante para la inscripción condicional en centros docentes.

4. Si se alega la condición de familia numerosa, el título vigente.

MATRÍCULA CFGS

CRITERIOS DE BAREMACIÓN CFGS

b) Ciclos Formativos de Grado Superior

BAREMO APLICABLE AL ALUMNADO QUE ESTÉ EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL O EL TÍTULO DE BACHILLER

<i>Criterios de baremación</i>	<i>Puntuación</i>
Calificación del expediente académico.	Nota media expresada con dos decimales
Haber cursado alguna de las modalidades de Bachillerato que, para cada ciclo formativo, aparecen relacionadas en el anexo III de la Orden.	5
Haber cursado alguna de las materias del bachillerato relacionadas en el anexo III de la Orden.	2
Haber cursado un ciclo formativo de grado medio cuya familia profesional esté incluida en la misma opción que la del ciclo de grado superior solicitado de acuerdo con el anexo IV	5
Condición legal de familia numerosa.	2
Haber obtenido el título en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.	2
Haber obtenido el título en un centro docente de una provincia limítrofe al ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.	1

MATRÍCULA CFGS

LA FASE DE RESULTAS.

- **¿Cuándo se solicita?**
- Del **18 al 24 de julio de 2024**.
- **¿Cuándo se resuelve la fase de resultas?**
- **Día 30 de julio de 2024:** el consejo escolar o consejo social del centro, publicará los listados de **adjudicación de la primera petición en cada ciclo formativo**, curso y turno, por cada vía de acceso y de reservas y las solicitudes excluidas indicando el motivo de la exclusión, dándose publicidad en su página web y en el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es>).
- **Días 30 y 31 de julio, 2 y 3 de septiembre de 2024:** **período de matriculación** en el centro docente asignado para el alumnado que haya obtenido plaza
- **¿Quién lo puede solicitar?**
- Alumnado que no haya obtenido plaza en la fase ordinaria o tenga como plaza adjudicada la correspondiente a su segunda o sucesivas peticiones y desee optar en la fase de resultas a una plaza o mejora en la adjudicación.
- **¿Es necesario presentar solicitud para optar a una mejora en la adjudicación?**
- Sí. Únicamente participará en la fase de resultas a una plaza o mejora en la adjudicación el alumnado que lo haya solicitado en las fechas indicadas en el calendario de admisión.
- **¿Dónde y cómo se solicita?**
- En el centro docente donde presentó la solicitud de admisión.

BECAS

BECA MEC

[LINK BECA MEC](#)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Del 19 de marzo al 10 de mayo

REQUISITOS

Estudiantes de Bachillerato, FP, apoyo educativo, estudios universitarios y otros estudios no universitarios

Se
tramita
desde el
centro

BECA JCYL

[LINK BECA JCYL](#)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Aproximadamente mayo/septiembre

REQUISITOS

Ser becado/a por el Ministerio (Beca MEC)



BECAS

BECA MEC Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo

[LINK BECA MEC](#)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Del 30 de abril al 13 de septiembre de 2024

REQUISITOS

Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo asociada a discapacidad, trastornos graves de conducta o trastornos graves de la comunicación y del lenguaje, TDHA, TEA y altas capacidades.



PROGRAMA ORIENTA

Orienta es una herramienta que el centro pone a disposición de alumnos y familias para facilitar la **orientación académica y profesional** de los estudiantes.

En el programa podemos encontrar información sobre **estudios, centros, itinerarios, cuestionarios...** Pensados para resolver cualquier duda.

Podéis acceder al mismo desde la **web del instituto** o directamente desde el siguiente **enlace**:

<http://www.orientaline.es/?yafxb=02652>

RESOLVEMOS TUS DUDAS EN

mjcondeg@educa.jcyl.es

ORIENTACIÓN ACADÉMICA

